



## **RESOLUCIÓN No. 0084 DE 2022** **(12 de diciembre de 2022)**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*

### **LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibidem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 2 de 10

Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE I-214-10-(8), ubicado en el proceso INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesión ordinaria de doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar** la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el Código OPECE I-214-10-(8), ubicadas en el proceso INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	13541613	JULIO CESAR SILVA VALDERRAMA	76,10
2	Cédula de ciudadanía	1013583672	RUBEN RICARDO RODRIGUEZ MELO	75,61
3	Cédula de ciudadanía	1075237577	YERY JAIR HERNANDEZ JARA	75,41
4	Cédula de ciudadanía	1085277498	MARLON GIOVANNY ROSERO MOSQUERA	75,40
5	Cédula de ciudadanía	15370222	MAURICIO GIL MESA	75,23
6	Cédula de ciudadanía	1130636919	CARLOS ANDRES PAZ ARISTIZABAL	74,66
7	Cédula de ciudadanía	86077344	DEIVIS LEONARDO BAHAMON LEAL	74,51
8	Cédula de ciudadanía	1047967637	CARLOS ENRIQUE OSPINA JARAMILLO	73,85
9	Cédula de ciudadanía	16929498	GUSTAVO ADOLFO MONTENEGRO BAÑOL	73,83
10	Cédula de ciudadanía	87216340	RICHARD SPENCER MONTENEGRO ARTEAGA	73,64
11	Cédula de ciudadanía	1081812113	MARLON JAVIER JINETTE DURAN	72,40
12	Cédula de ciudadanía	1120559193	CARLOS ANDRES BELTRAN VIVEROS	72,39
13	Cédula de ciudadanía	1032394748	CRISTIAN STIVEN PASTRANA BERNATE	71,93
14	Cédula de ciudadanía	74375428	FERNELY VERDUGO LOZANO	71,66



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
15	Cédula de ciudadanía	17656227	JUAN PABLO ACOSTA BAHAMON	71,55
16	Cédula de ciudadanía	1054545173	JAIRO CHACON PEREZ	71,44
17	Cédula de ciudadanía	7716131	EDGARDO HERRERA GARCIA	71,29
18	Cédula de ciudadanía	1061718127	HAMILTON TORRES FERNANDEZ	71,28
19	Cédula de ciudadanía	42153088	BLANCA JOHANA RIOS DUQUE	71,25
20	Cédula de ciudadanía	28865078	ALIX DEL PILAR BONILLA	71,12
21	Cédula de ciudadanía	91183905	CARLOS MAURICIO PEÑA ANAYA	71,00
22	Cédula de ciudadanía	71290917	OSCAR ANDRES BEDOYA OSPINA	70,93
23	Cédula de ciudadanía	33367919	YUDI MILENA GONZALEZ SANABRIA	70,85
23	Cédula de ciudadanía	31992267	DELGADO DIAZ AMANDA LUCIA	70,85
24	Cédula de ciudadanía	11227714	RODRIGO ALBERTO OSPINA VARGAS	70,76
25	Cédula de ciudadanía	80726784	JOHN JEYVER PALOMINO SANCHEZ	70,72
26	Cédula de ciudadanía	1110463455	JOSE IVAN SALAZAR OTALVARO	70,56
26	Cédula de ciudadanía	80443458	RODOLFO HURTADO AMAYA	70,56
27	Cédula de ciudadanía	52550418	LIDIA DEL CARMEN DAZA VEGA	69,82
28	Cédula de ciudadanía	15990336	JHON JAIRO JIMENEZ CARDONA	69,77
29	Cédula de ciudadanía	18127734	FRANCO ROSEMBERG DIAZ GARZON	69,72
30	Cédula de ciudadanía	1152434231	YULIETH ANDREA MELO BELTRAN	69,00
30	Cédula de ciudadanía	1067859706	GERMAN ELIESER BOLIVAR OTALVARO	69,00
31	Cédula de ciudadanía	80773317	GERMAN DAVID GUATAQUI MORALES	68,88
32	Cédula de ciudadanía	80392931	CAMILO ANDRES REY COTRINO	68,77
33	Cédula de ciudadanía	7718135	JUAN PABLO GARZON OYOLA	68,66
34	Cédula de ciudadanía	71194513	HENRY MAURICIO VÁSQUEZ	68,39
35	Cédula de ciudadanía	5823919	NESTOR ALFONSO TORRES OSPINA	68,31
36	Cédula de ciudadanía	88273474	JOSE JAVIER ATEHORTUA GONZALEZ	68,28
37	Cédula de ciudadanía	1074959368	FREDY JHONATAN BUSTOS VASALLO	68,06



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
38	Cédula de ciudadanía	80070937	JOHN CESAR BLANCO BARRIGA	68,00
39	Cédula de ciudadanía	1093221406	JEFFERSON GARCIA NAÑEZ	67,90
40	Cédula de ciudadanía	98398005	OSCAR ANDRES PEREZ CADENA	67,77
40	Cédula de ciudadanía	4612855	MILTON CESAR MORENO RODRIGUEZ	67,77
41	Cédula de ciudadanía	74753736	JIMMY HAWER CORREDOR CAMARGO	67,72
41	Cédula de ciudadanía	74187428	EDGAR MAURICIO TORRES AVILA	67,72
42	Cédula de ciudadanía	79806395	CARLOS HERNAN CARRERA RODRIGUEZ	67,71
43	Cédula de ciudadanía	80164018	EDUARDO ALEJANDRO SOTO GOMEZ	67,66
44	Cédula de ciudadanía	6645412	FERNANDO GARCIA MORERA	67,44
45	Cédula de ciudadanía	1128468928	CARLOS ANDRES ATEHORTUA TOBON	67,22
46	Cédula de ciudadanía	1030622117	YEISON FERNANDO GONZALEZ ARAQUE	67,18
47	Cédula de ciudadanía	46381172	MARIA FERNANDA MONTES GALVIS	67,16
48	Cédula de ciudadanía	6772292	GUILLERMO ISMAEL RODRIGUEZ FUQUENE	67,09
49	Cédula de ciudadanía	1006728516	CARLOS FERNANDO CAICEDO DELGADILLO	66,88
49	Cédula de ciudadanía	71219144	JOHN WILLIAM ARBOLEDA CASTAÑEDA	66,88
50	Cédula de ciudadanía	1052381470	CARMEN VIVIANA CONTRERAS ADAN	66,82
50	Cédula de ciudadanía	76316556	ALEXANDER CANENCIO ERAZO	66,82
51	Cédula de ciudadanía	1113632343	OSCAR EDUARDO RIVERA ZULUAICA	66,77
52	Cédula de ciudadanía	80154879	PEDRO ALEJANDRO RUIZ ZAMUDIO	66,49
53	Cédula de ciudadanía	79867940	FELIX ALBERTO MARTIN MORENO	66,44
53	Cédula de ciudadanía	79919786	JUAN CARLOS ZABALA PINZON	66,44
54	Cédula de ciudadanía	39706857	ERIKA BEATRIZ AMORTEGUI GONZALEZ	66,42
55	Cédula de ciudadanía	98649364	JUAN CARLOS SALAZAR CARVAJAL	66,22
56	Cédula de ciudadanía	88197144	JUAN MARTIN ARIAS CONTRERAS	65,93
57	Cédula de ciudadanía	1121830001	OSCAR JAVIER CUENCA SANCHEZ	65,77
57	Cédula de ciudadanía	4232921	CARLOS ANDRES MEDINA NIÑO	65,77



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 5 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
58	Cédula de ciudadanía	3839955	HECTOR LEANDRO WILCHES CORDOBA	65,76
59	Cédula de ciudadanía	42095529	FRANCIA ELENA AGUDELO CARDONA	65,66
59	Cédula de ciudadanía	1143441171	RICARDO ANDRES DE LUQUE GARCIA	65,66
60	Cédula de ciudadanía	14699248	JOHN ALEXANDER SALAZAR CHANTRE	65,60
61	Cédula de ciudadanía	39584500	BLANCA SOFIA CHAVARRO GUZMAN	65,57
61	Cédula de ciudadanía	1098608044	DEISY ROCIO LOZANO PEÑARANDA	65,57
62	Cédula de ciudadanía	1094897906	CAROLINA BEDOYA ZAPATA	65,56
63	Cédula de ciudadanía	80130003	RAFAEL ANTONIO ROA GOMEZ	65,51
64	Cédula de ciudadanía	1013635760	JOHN NICOLAS BERMUDEZ CUBILLOS	65,49
65	Cédula de ciudadanía	6662901	DANIEL ANDRES CALIXTO BUITRAGO	65,27
65	Cédula de ciudadanía	87027744	CARLOS ERDULFO ROMERO MARTINEZ	65,27
66	Cédula de ciudadanía	1130595922	JHON JAIRO MOSQUERA YELA	65,00
67	Cédula de ciudadanía	36951361	REBECA ALEXANDRA BENAVIDES ERASO	64,99
68	Cédula de ciudadanía	1099342224	ANDERSSON JOHEL LUENGAS CORZO	64,97
69	Cédula de ciudadanía	79684839	FRANKLIN EDWIN DAZA DIAZ	64,82
70	Cédula de ciudadanía	1032405483	JAVIER FERNANDO QUEVEDO BUITRAGO	64,77
71	Cédula de ciudadanía	73241010	HENRY JIMENEZ GARCIA	64,68
72	Cédula de ciudadanía	1110491226	JESUS ADOLFO CAICEDO BERMUDEZ	64,60
73	Cédula de ciudadanía	9695407	JUAN CARLOS OROZCO GRAJALES	64,49
74	Cédula de ciudadanía	4520531	JOHN ANDERSON HERNANDEZ RENDON	64,33
74	Cédula de ciudadanía	24628377	MARIA CENEIDA LOPEZ TABARES	64,33
74	Cédula de ciudadanía	1030584053	JONATHAN ALEXANDER FORIGUA CORTES	64,33
75	Cédula de ciudadanía	36069445	LINA MARCELA TRUJILLO CUELLAR	64,26
76	Cédula de ciudadanía	13071697	ALVARO ALEXANDER NOGUERA PAZ	63,95
77	Cédula de ciudadanía	1082890163	ALFONSO ENRIQUE OSPINO SILVERA	63,88
77	Cédula de ciudadanía	76319528	JAVIER ANDRES NAVARRO CONCHA	63,88



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 6 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
78	Cédula de ciudadanía	5826908	WILSON GILIBERT VARGAS MARTINEZ	63,87
79	Cédula de ciudadanía	79995770	MIGUEL ANDELFO GONZALEZ CAÑAS	63,82
80	Cédula de ciudadanía	1016022310	CARLOS DANIEL AMAYA RODRIGUEZ	63,77
81	Cédula de ciudadanía	1124857517	JHONNY ALEJANDRO MONTOYA GALVEZ	63,61
82	Cédula de ciudadanía	1117459005	CARLOS ANDRES GUZMAN ANGULO	63,60
82	Cédula de ciudadanía	30400776	AYDA CONSTANZA GUZMAN CARDOZO	63,60
83	Cédula de ciudadanía	94151460	GIOVANNI OSPINA OSPINA	63,55
83	Cédula de ciudadanía	17337450	OMAR FERNANDO OSMA URIBE	63,55
84	Cédula de ciudadanía	1111192474	WALTER MAURICIO MEDINA GIRALDO	63,44
85	Cédula de ciudadanía	94525565	RAFAEL CASTILLO GONZALEZ	63,39
86	Cédula de ciudadanía	88168190	HOLMAN YESID QUINTERO JAIMES	63,33
87	Cédula de ciudadanía	1121907703	DIANA MAYERLI ROA PACHECO	63,28
88	Cédula de ciudadanía	72337585	UBALDO ALFONSO MERCADO MARTINEZ	63,27
88	Cédula de ciudadanía	24728861	MARTA BEATRIZ GOMEZ GOMEZ	63,27
89	Cédula de ciudadanía	7601090	CARLOS MARIO ARRIETA MEJIA	63,20
90	Cédula de ciudadanía	6464444	GUSTAVO DE JESUS RENDON VILLA	62,99
91	Cédula de ciudadanía	74375582	PABLO ANDRES DAZA SILVA	62,93
91	Cédula de ciudadanía	1023882925	ARNOL STIVEN JIMENEZ GRIJALBA	62,93
92	Cédula de ciudadanía	1088274514	JORGE EDUARDO GIRALDO GAMBOA	62,88
93	Cédula de ciudadanía	1116251964	DIEGO ARMANDO SALGADO ARIZA	62,77
94	Cédula de ciudadanía	4883027	GERARDO PERDOMO TELLO	62,69
95	Cédula de ciudadanía	1115419208	JHON HENRRY HERNANDEZ SALAZAR	62,66
96	Cédula de ciudadanía	27087342	ERIKA ANDREA RIVAS BENITEZ	62,60
97	Cédula de ciudadanía	52234119	ANGELICA CONTRERAS VARGAS	62,56
98	Cédula de ciudadanía	12745756	JULIAN ARTURO INSUASTY VILLARREAL	62,42
99	Cédula de ciudadanía	5415639	JORGE ROLANDO OLEJUA GAFARO	62,33



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 7 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
99	Cédula de ciudadanía	93403434	LEONEL CHACON GONZALEZ	62,33
100	Cédula de ciudadanía	7174099	DANIEL FERNANDO MESA RAMIREZ	62,27
101	Cédula de ciudadanía	39758915	SANDRA PATRICIA ORJUELA CAMPOS	62,22
101	Cédula de ciudadanía	1102371771	ANDERSON MAYORGA SEPULVEDA	62,22
102	Cédula de ciudadanía	1022379240	MAGDA ZULAY PULIDO ROJAS	62,16
103	Cédula de ciudadanía	1015438729	LAURA PATRICIA CORREDOR LEON	62,06
104	Cédula de ciudadanía	80063841	EDWIN RUIZ CAMACHO	61,99
104	Cédula de ciudadanía	1053778484	JHON FREDY SALAZAR VERGARA	61,99
105	Cédula de ciudadanía	87065096	FELIPE ALBERTO ORDOÑEZ AGUIRRE	61,82
106	Cédula de ciudadanía	1114451505	RODRIGO ALBERTO PLAZA CAICEDO	61,73
107	Cédula de ciudadanía	7628500	ALI DAVID BALAGUERA	61,66
107	Cédula de ciudadanía	15876916	GILBERSON CARVAJAL FIGUEREDO	61,66
108	Cédula de ciudadanía	1057596781	DONOBAN RICARDO FIGUEREDO PIRAGAUTA	61,60
108	Cédula de ciudadanía	35545370	CLAUDIA SULEIDY RENTERIA MENA	61,60
108	Cédula de ciudadanía	88254664	LUIS ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	61,60
109	Cédula de ciudadanía	1052385191	JHOANY ALEJANDRO BRAVO PEDRAZA	61,40
110	Cédula de ciudadanía	1130625478	JESUS ANIBAL GONZALEZ QUINTERO	61,33
111	Cédula de ciudadanía	1079180948	BIBIANA LOZADA CARDOZO	60,75
112	Cédula de ciudadanía	37546422	CLAUDIA LILIANA BLANCO COTRINA	60,66
113	Cédula de ciudadanía	14297342	DIEGO ALEJANDRO QUIJANO GUTIERREZ	60,55
114	Cédula de ciudadanía	88230461	JUAN JOSE ORTIZ MACHUCA	60,33
115	Cédula de ciudadanía	72281775	GUILLERMO ARTURO DIAZ ROJAS	60,20
116	Cédula de ciudadanía	1077844036	JOSE LUIS VASQUEZ MORA	59,99
117	Cédula de ciudadanía	12751728	JOSE DARIO BOLAÑOS RIASCOS	59,93
117	Cédula de ciudadanía	1087411103	DIANA PATRICIA ERASO ESTRADA	59,93
117	Cédula de ciudadanía	13467637	JOSE MANUEL ORTIZ FLOREZ	59,93



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 8 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número Documento	Nombre	Puntaje Total
117	Cédula de ciudadanía	75083040	JOSE RODRIGO VALENCIA SANTA	59,93
118	Cédula de ciudadanía	1015468050	LINA MARCELA SANCHEZ ALAPE	59,92
119	Cédula de ciudadanía	1110584802	SAYMY NIYIRETH GALINDO TRUJILLO	59,85
120	Cédula de ciudadanía	7728606	HAROLD SANTOS MONJE	59,27
121	Cédula de ciudadanía	94151131	MAURICIO MEJIA CIFUENTES	59,22
122	Cédula de ciudadanía	15491131	DAGOBERTO ARRUBLA MORENO	59,13
123	Cédula de ciudadanía	1087548627	WILLIAM DAVID RESTREPO FLOREZ	58,99
124	Cédula de ciudadanía	1088325013	GERARDO ESTEBAN MAYA RUIZ	58,97
125	Cédula de ciudadanía	24367309	MYRIAM DUQUE GALLEGO	58,93
126	Cédula de ciudadanía	1058818489	EDISON ANDRES BERMUDEZ HERNANDEZ	58,66
127	Cédula de ciudadanía	1110585595	WILLIAM DARIO BELTRAN ESPITIA	58,15
128	Cédula de ciudadanía	25274967	ALEJANDRA RODRIGUEZ VARONA	57,72
129	Cédula de ciudadanía	91524737	GILBERT JAIR SANCHEZ AVILA	57,19
130	Cédula de ciudadanía	91490198	JAVIER ALEXIS BAYONA PICON	56,28
131	Cédula de ciudadanía	1053808870	DUVAN ALEJANDRO RAMIREZ MONTOYA	55,99
131	Cédula de ciudadanía	1016037609	JENIFFER ANDREA RUEDA QUINTERO	55,99
132	Cédula de ciudadanía	12749726	OSCAR JOVANNY VALENZUELA MONCAYO	55,93
133	Cédula de ciudadanía	1143135487	RAFAEL DAVID ALMEIDA PACHECO	55,88
134	Cédula de ciudadanía	1053847834	GIOVANY RENDON GRISALES	55,22
135	Cédula de ciudadanía	1053785059	YENI MARCELA MURILLO HERRERA	54,53
136	Cédula de ciudadanía	1033695609	JORGE ENRIQUE FORIGUA LOPEZ	54,07
137	Cédula de ciudadanía	89000875	ROBINSON JIMENEZ IDARRAGA	53,02
138	Cédula de ciudadanía	1140870052	ESNAIDER PEREZ GRANADILLO	52,66
139	Cédula de ciudadanía	53168170	MARIA ANGELICA DEL PILAR ANGULO PAEZ	51,22





Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 9 de 10

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.

**PARÁGRAFO.** Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

**ARTÍCULO CUARTO.** De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

**ARTÍCULO QUINTO.** Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.



Continuación Resolución No. 0084 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer ocho (8) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR II, identificado con el código OPECE No. I-214-10-(8), en la modalidad de ingreso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 10 de 10

## PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

### COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**LILIA INÉS SANÍN DÍAZ**  
Presidenta  
Delegada del Fiscal General de la Nación

**CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**  
Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial  
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.